

Mendoza, 22 de enero de 2024.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 5, 13 y 28 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008, sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a los efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal y ejerce la superintendencia con todas las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor inherentes a la misma.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 745/2023 y N° 748/2023 se estableció el cronograma de turnos de las dependencias jurisdiccionales y administrativas del Ministerio Público Fiscal durante la Feria Judicial Enero 2024..

Que en tal sentido, la Titular de la Dirección de Enlace Institucional, Dra. Rosana Dottori, ha solicitado su desafectación de la Feria Judicial Enero 2024 los días 25 y 26 de enero de 2024 por razones particulares.

Que la Señora Fiscal Jefa a cargo de los asuntos de las Jefaturas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial desde el día 16 al 21 de enero de 2024, Dra. Laura Rousselle, ha solicitado se amplíe su afectación a la Feria Judicial Enero 2024 hasta el día 22 de enero de 2024.

Que la Señora Delegada de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Canese, ha solicitado su desafectación de la Feria Judicial Enero 2024 desde el día 23 al día 31 de enero de 2024.

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas:

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

RESUELVE:

I.- MODIFICAR parcialmente el Dispositivo I.- de la Resolución de Procuración General N° 748/2023 en el sentido de DISPONER que los asuntos de la Dirección de Enlace Institucional serán atendidos por el Dr. Antonio Báez los días 25 y 26 de enero de 2024.


II.- AMPLIAR la afectación de la Señora Fiscal Jefa a cargo de los asuntos de las Jefaturas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Laura Rousselle hasta el día 22 de enero de 2024.

III.- DISPONER que los asuntos de las Jefaturas Fiscales de la Primera Circunscripción Judicial sean atendidos de forma conjunta por el Dr. Alejandro Iturbide y por la Dra. Laura Rousselle por el día 22 de enero de 2024.

IV.- MODIFICAR parcialmente el Punto 50) del Dispositivo I.- de la Resolución de Procuración General N° 745/2023 en el sentido de DISPONER que los asuntos de la Delegación de la Procuración General en la Cuarta Circunscripción sean atendidos por el Dr. Jorge Rubio desde el día 23 al 31 de enero de 2024.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a las Delegaciones de la Procuración General en la Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripciones Judiciales, a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal, a todas las dependencias del Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa y Pupilar.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO L. A. GULLE
PROCURACIÓN GENERAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA